

DIARIO DE LA MARINA
EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana in various currencies and durations.

TELEGRAMAS POR EL CABLE
SERVICIO PARTICULAR
DIARIO DE LA MARINA
ESPAÑA
DE ANOCHE

Madrid, Febrero 16.
MAÑANAS
El Ministro de Marina caldrá dentro de pocos días para Cádiz con objeto de asistir á las maniobras navales que ejecutará la escuadra inglesa del Atlántico.

LOS CAMBIOS
Ligras. 27.46
Francos. 8.72
4% 82.90

ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada
De la tarde

LA EXPLOSION DEL VALDIVIA
Nueva York, Febrero 16.—En la explosión de la caldera del vapor "Valdivia" de, que dimos cuenta esta mañana perecieron siete individuos de la tripulación que estaban tratando de levantar vapor.

EMIGRANTES ESPAÑOLES
Londres, Febrero 16.—El vapor "Heliopolis" ha sido fletado para llevar á Honolulu veinte mil emigrantes españoles destinados á trabajar en las fábricas de azúcar de Hawai.

De la noche

CONTESTACION DEL GENERAL KAULBARS
Odessa, Febrero 16.—El general Kaulbars contestando á los cargos que le hace el general Kuropatkin, niega la responsabilidad que este le atribuye por la derrota de Mukden.

DESCARRILAMIENTO

Nueva York, Febrero 16.—A consecuencia de un descarrilamiento ocurrido en Bronx, en la línea del New York Central, han perecido veintiocho personas.

EL "MAY-FLOWER"

Cayo Hueso, Febrero 16.—Esta tarde salió para la Habana el barco presidencial crucero "May-Flower" lle-

vando á bordo al subsecretario de Marina Mr. Newberry, al jefe constructor naval Mr. Cuppo, al capitán Guillard y á la señora Metcalf.

EL "CHICAGO"
San Salvador, Febrero 16.—Hoy ha llegado á este puerto el crucero "Chicago" de la marina de guerra de los Estados Unidos.

APERTURA DEL CONGRESO

Con el ceremonial de costumbre ha quedado abierto el Congreso Nacional.

LA LEY DE INMIGRACION

Washington, Febrero 16.—En la sesión del Senado celebrada esta tarde ha quedado aprobado el proyecto de ley de inmigración, autorizando al Presidente Roosevelt á excluir de los Estados Unidos á todos los extranjeros que no tengan pasaporte.

CONSUL ALEMAN

New York, Febrero 16.—Procedente de Hamburgo ha llegado á esta ciudad Mr. Alberto Lantiss, nuevo cónsul de Alemania en la Habana.

CRISIS MINISTERIAL

París Febrero 16.—Afirmase nuevamente que la crisis en el ministerio francés es tan seria, que es fácil que el Gabinete Clemenceau no dure una semana más.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Febrero 16.
Bones de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 103.12.
Bones registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 101.12.

De la noche

CONTESTACION DEL GENERAL KAULBARS
Odessa, Febrero 16.—El general Kaulbars contestando á los cargos que le hace el general Kuropatkin, niega la responsabilidad que este le atribuye por la derrota de Mukden.

DESCARRILAMIENTO

Nueva York, Febrero 16.—A consecuencia de un descarrilamiento ocurrido en Bronx, en la línea del New York Central, han perecido veintiocho personas.

EL "MAY-FLOWER"

Cayo Hueso, Febrero 16.—Esta tarde salió para la Habana el barco presidencial crucero "May-Flower" lle-

van baja en los precios y en esta plaza se mantienen sostenidos, permaneciendo retraídos los tenedores.

Solo hemos sabido hoy de la siguiente venta:
560 sacos centrifuga pol. 95.3, á 3.78 reales arroba, de trasbordo en esta bahía.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, and other locations.

Acciones y Valores.—El mercado abrió firme y bastante animado y durante el día siguió animado, notándose demanda por las acciones de los Ferrocarriles Unidos, y deseos de operar en Havana Electric Comunes.

El mercado cierra muy firme en general.
Cotizamos:
Banco Español, 100.3/4 á 101.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Febrero 16 de 1907.
A las 5 de la tarde
Plata española. 97 1/2 á 97 3/4 V.

Lonja del Comercio

Desde mañana lunes la "Lonja de Comercio" abrirá sus salones para la contratación en la calle de O'Reilly núm. 1, edificio que ocupó durante muchos años nuestra Universidad.

Revista Semanal

Habana, Febrero 13 de 1907.
Azúcares.—Mucha quietud ha reinado en esta plaza durante los pocos días que han transcurrido desde nuestra anterior revista, debido, principalmente el continuo retraimiento de los refinadores norte-americanos, que se han retirado del mercado á fin de obligar á los tenedores á hacer nuevas concesiones en los precios, tan pronto como empiecen á aglomerarse las existencias en los puertos de la Isla y como los tenedores aquí creen haber llegado ya al límite más bajo, se abstienen de ofrecer sus azúcares á la venta y por esta razón ninguna operación importante se ha efectuado, que sepamos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 17 de 1907.
Azúcares.—La cotización de la remolacha el cerrar el mercado no acusa variación; en los Estados Unidos las últimas cotizaciones recibidas acu-

PARA EL CUIDADO DE
LOS LIBROS NO HAY
ESTANTE MEJOR QUE
EL SECCIONAL DE
"GLOBE - WERNICKE CO."
ES UN ESTANTE ELASTICO
QUE PUEDE AUMENTARSE
O REDUCIRSE SEGUN
LAS NECESIDADES
DEL BIBLIOMANIACO.

CHAMPION & PASCUAL
OBISPO 101.

SACOS

Table with sugar sack statistics for 1907, 1906, and 1905.

Según la reseña que publica la Secretaría de Agricultura, las condiciones atmosféricas han sido altamente beneficiosas durante la última semana, en las cuatro provincias occidentales, para la agricultura, pues cayeron lluvias más ó menos copiosas en diferentes días en la mayor parte de las comarcas de las mismas, continuando imperando seca absoluta solamente en las regiones orientales de la Isla.

Miel de Purga.—Sin variación los precios que rigen á 4 centavos galón por la de 50º y á 2.3/4 cts. id. por las de segundas, puestas todas en los almacenes de Matanzas, según ventas hechas en aquella plaza.

Tabaco en Rama.—Sumamente limitadas han sido las operaciones efectuada esta semana, en esta plaza, con motivo de los precios cada vez más altos que se piden por las pocas partidas de clases apetecibles que quedan para vender, por cuyo motivo, no obstante haber en plaza algunos compradores americanos, estos se han visto obligados á adquirir solamente pequeños lotes para cubrir sus más apremiantes necesidades.

Id. Torcido y Cigarros.—Se mantiene bastante activo el movimiento en la mayor parte de las fábricas de tabacos y cigarros, pues son bastante importantes las órdenes que tienen pendientes, no pudiendo en ciertos casos cumplimentarlas todas, por falta de materiales adecuados.

Aguardientes.—El consumo local sigue limitado por la ley de impuestos, pero continúa exportándose pequeñas cantidades para varios mercados extranjeros.
Los precios rigen sin variación á las siguientes cotizaciones: El de "El Inferno" y otras marcas acreditadas, á 5 cts. litro, el de 79º y á 4 cts. id. el de 60º sin envase.

Alcohol.—La demanda por el de la clase "natural" se mantiene regular y la por el "desnaturalizado" que se emplea como combustible, sigue bastante activa.
Cotizamos: Clase Natural, marca "El Inferno" y "Cárdenas" de 97º id. á 8 cts. litro y las otras marcas de menos crédito, de 94º, incluyendo el "Otto" desnaturalizado, á 7 cts. litro, todos sin envases.

Cera.—Con moderada solicitud, pero debido á las cortas existencias, los precios rigen firmes por la amarilla, de primera, de \$31.12 á \$32 qtl. y por la de segunda de \$30 á \$30.12 id.

Miel de Abejas.—Reducida existencia y regular demanda de 32 á 35 cts. galón, según clase, para la exportación.

MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES

Cambios.—El mercado abrió con moderada demanda y rigió muy sostenido hasta el finalizar cuando aflojaron algo los tipos con motivo de haber disminuído la poca demanda que reinaba; pero es probable que esa depresión sea momentánea, por empezar ya á escasear el papel en plaza.

Acciones y Valores.

Aunque encalmado, abrió el mercado firme, pero á medida que adelantó la semana se fué animando particularmente por las acciones de los Ferrocarriles Unidos y bonos del Havana Central, cerrando hoy la plaza moderadamente activa y firme, no obstante no haberse aun producido el alza que parecía tan segura á la terminación de la anterior semana.

Oro español.—Después de fluctuar ligero y alternativamente al alza y á la baja, cierra de 97.1/2 á 97.5/8 por ciento.

Metálico.—El movimiento habido desde primero de Enero es como sigue:

Table with gold and silver import/export statistics.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Febrero 16.
Hoy entraron en los Corrales de Luyanó 306 reses colombianas, que se vendieron á 4.3/4 centavos la libra.
En el Rastro se beneficiaron 259 cabezas de ganado vacuno; 209 de cerda y 45 lanar, que se vendieron de 18 á 22; de 32 á 37 y de 35 á 38 centavos kilo respectivamente.

Movimiento marítimo

EL "OLIVETTE"
Procedente de Tampa y Cayo Hueso entró en Puerto esta mañana el vapor americano "Olivette", con carga, correspondencia y pasajeros.

EL "VALBANERA"
Con carga y pasajeros entró en puerto hoy el vapor español "Valbanera" procedente de Barcelona y escalas.

"LA RIOJA del HOYO"
(MARCA REGISTRADA)
Para hacer una honrada guerra á los vinos que, sin ser RIOJA, los expenden con este nombre, venderemos hasta nuevo aviso los vinos garantizados RIOJA, á los precios siguientes:

THE TRUST COMPANY OF CUBA
CAPITAL: \$500,000
José A. Gonzalez Lanza, presidente. Norman H. Davis, vice-presidente. O. A. Hornsby, Secretario-Tesoro.

CREDITO VITALICIO DE CUBA
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA
Capital responsable hasta la fecha: \$1,154,100 U. E. Cy.
Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Flor de Tomás Gutiérrez
Cigarros Habaneros Superiores
SUPERIORES!
Bisquese el Vale en la cajetilla.
ESCAMEL

mera resolución les había impuesto; con lo cual se evidencia que los interesados dejaron transcurrir con exceso el término de cinco días que establece el primer párrafo del artículo octavo de la ley...

Considerando que no sucede lo propio respecto a la otra alegación que el Ministerio público formuló en el acto de la vista, en el concepto de que el recurso debe declararse mal admitido en su totalidad...

Considerando que la inconstitucionalidad alegada respecto del artículo noventa y nueve del Reglamento de treinta de Junio de mil novecientos cinco para la administración y cobranza del impuesto establecido por la Ley de veinte y siete de Febrero de mil novecientos tres...

Considerando que el artículo setenta y cinco del mencionado Reglamento, aplicado expresamente en la resolución de tres de Enero último, no viola el artículo treinta y dos de la Constitución de la República...

es lo que prohíbe atribuir el artículo ochenta y seis de la Constitución a Comisiones o Tribunales extraordinarios como lo demuestra el sentido de su redacción y el lugar que ocupa en la Constitución de la República...

Considerando que tampoco puede estimarse que la incautación del importe de una fianza constituya, ni de ningún modo equivalga a la pena de confiscación de bienes que prohíbe el artículo treinta y tres de nuestro Código fundamental...

Considerando que el artículo ciento catorce del Reglamento referido en cuanto se relaciona con la segunda de las resoluciones referidas, ha podido ser impugnado en vía de inconstitucionalidad...

Considerando que conforme al artículo veinte y cinco de la Ley de treinta y uno de Marzo de mil novecientos tres, en relación con el cuarenta de la Orden número noventa y nueve...

Notifíquese esta resolución a las partes dentro del tercero día, comunicándose en igual término a la Administración de la Zona fiscal de esta provincia y publíquese dentro de diez días en la Gaceta Oficial...

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Juan B. Hernández Barreiro.—José A. Pichardo.—Antonio Govín.—Rafael Cruz Pérez.—Carlos Revilla.—José Cabarrucas Horta.—Ángel C. Betancourt.—José M. Gispart.—José V. Tapia.—C. E. Ortiz.—Francisco Noval y Martí.—Juan O'Farrill.—Narciso G. Mervel.—Ante mí, L. Antonio E. Mesa y Diminguez.

EL VINO PINEDO de KOLA, COCA, CACAO, GUARANA y ácido FOSFORICO asimilable es el que toman las personas de buen gusto y paladar FINO que saben apreciar lo que es un buen VINO añejo y reparador de fuerzas.

Rechazar por falsificada toda BOTELLA que en el CUERPO, carezca del SELLO de GARANTIA registrado de la Droguería y Farmacia "SAN JULIAN" de Llerasabul Enoz, Ríela 99, Habana, únicos AGENTES de este VINO.

Un Obispo calumniado

Los buenos católicos habrán leído con satisfacción inmensa las frases sentidísimas que el DIARIO DE LA MARINA ha dedicado a la memoria del que fué esclarecido Obispo de la Habana.

Aquel celoso apóstol, aquel hombre de talento luminoso y de gran corazón, que lo mismo enseñaba las verdades divinas que practicaba la caridad de Cristo...

El anticlericalismo desaforado, calumnió al Ministro del Señor, y como Nozalea, sufrió con paciencia, con resignación sublime de mártir los insultos de las hordas fanáticas que no respetan, tratándose de varones consagrados a la Iglesia...

Así han obrado los enemigos del Catolicismo: reúnen acusaciones injustas, las arrojan sobre un Prelado, y después, cuando pasan los años, se presenta a las generaciones, envilecido por toda clase de vicios.

Pero no importa: la voz de la opinión honrada acallará siempre el ruido satánico de las pasiones y de los fanatismos.

J. Viera.

Serpentinas

Obra pía 9, altos.

DE "LA GACETA"

La del día 15 contiene las resoluciones siguientes:

Decreto núm. 178: Disponiendo que las Oficinas de la Cámara de Representantes sean trasladadas a otra casa cuyo alquiler no exceda de \$150 Cy, autorizando al Jefe interino del Departamento de Justicia para celebrar el contrato de arrendamiento...

Decreto núm. 179: Indultando a Cándido Valdés Vidó de la pena impuesta por el Tribunal Supremo en Julio 20 de 1903.

Decreto núm. 180: Aceptando la renuncia del cargo de Oficial de Estadística del Juzgado de Instrucción de Manzanillo ha presentado D. José R. Feria y Sivori.

Decreto núm. 181: Nombrando a D. Ricardo Bello y León, Oficial de Estadística del Juzgado de Instrucción de Manzanillo, dotado con \$1,000 de sueldo anual.

Decreto núm. 182: Suspendiendo las elecciones que á tenor de la Ley Escolar vigente deben celebrarse el último sábado del mes de Abril en los Distritos Municipales...

celebrarse el último sábado del mes de Abril en los Distritos Municipales, continuando en sus puestos los Directores Escolares de las Juntas de Educación hasta que sus sucesores sean electos.

ASUNTOS VARIOS.

Habla Mr. Magoon

He recibido—dice Mr. Magoon—un cablegrama del general Barry, manifestándome el placer que experimenta venir a Cuba para servir juntos...

El Embajador de los Estados Unidos en la República Mexicana, Mr. D. E. Thompson, acompañado de su esposa, Negará a la Habana el lunes...

Ayer tuve convidados a comer a los Condes de Castellane, al Mayor Korner, Mr. Edward Randolph, Mr. y Mrs. Harris Wetscote, Mrs. Tucher, Mrs. Guillette, Mrs. Peck, Mr. Richard Weymont, Comandante Winslip, captain Ryan, captain Butt, Mr. y Mrs. Francis, y el general Bates y señora.

Estudio con detenimiento un decreto sobre la prohibición de matar vacas, cuyo asunto dará a la prensa, para que lo publique antes de firmarlo yo, por si aquél mereciera alguna impugnación.

—Hace unos instantes ha llegado a mi poder los informes referentes al indulto de los autores del crimen del Caogre, asunto este, que me propongo estudiar mañana para resolverlo el lunes.

—¿Qué saben ustedes de este asunto?—preguntó Mr. Magoon a los reporteros.

—Que según todos los antecedentes que se han publicado en la Prensa son inocentes; fué nuestra contestación.

Indultos

El Gobernador Provisional ha conmutado la pena a José M. Maqueira a indulto parcializado a Gervasio Carnesoltes Bonnejo; Antonio Bravo Montesinos; Félix Anbriz y Davila; Juan Paz y Peña; Jesús Roca y Antonia Herrera.

No hubo sesión

Por falta de "quorum" no pudo celebrarse la sesión municipal extraordinaria convocada para ayer tarde, para resolver expedientes.

ELLA ES

La que certifica la infalibilidad

"DOLORINA"

(ENEMIGA DEL DOLOR)

Cura neuralgias y jaquecas, Dolores de cabeza, dolores de nuca y todos los dolores que martirizan a la humanidad

Escriba, pide "Muestra Gratis" a

DIEGO XIKES, San Rafael número 1, CAMAGÜEY (CUBA).

Es Vd. Farmacéutico, Médico, Dentista, etc.? Recomiende la "DOLORINA", hará un bien a los que sufren. Se remite por correo a todas partes.

Se solicitan Agentes.

Se vende en todas las farmacias a 5 cts. el papelillo.

Dolorina, marca registrada.



UN REFLECTOR MÁGICO GRATIS UNA OPORTUNIDAD PARA GANAR DINERO

Con esta máquina maravillosa Ud. puede proyectar sobre un telón a diez pies cuadrados las imágenes de retratos, fotografías, tarjetas postales, cronos, así como también su propia fotografía o cualquiera otra vista o fotografía en sus colores originales. Esta máquina no debe confundirse con una linterna mágica, pues esta maravillosa máquina no requiere vista alguna de cristal. No es un juguete, sino un aparato por el cual se puede ganar dinero. Ud. puede conseguir esta máquina maravillosa en una noche y tener de beneficio de \$500 a \$700 en las siguientes noches. Con cada máquina, incluimos una lámpara de 500 bujías de fuerza y 30 vistas cónicas en colores. No nos envíe dinero, escribanos y comprométase a vender 36 artículos de joyería de último estilo que le enviaremos. Tan pronto los venda, remitamos los \$3,600 oro Americano y le mandaremos inmediatamente la máquina completa. No tarde en escribirnos, mencionando este periódico. Damos las mejores referencias de Bancos y Compañías de Expresos. CHURCH SUPPLY CO., DEPT. 102 NEW YORK, N. Y.



Jabón de Reuter

Contiene los mismos ingredientes que recetan los especialistas del cátis, para mejorar éste. Pruébepelo Ud. hoy, y observe cómo su cátis se volverá más suave, blando, y rosado. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica.

Nótese el nombre. BARCLAY & CO.

NO SON PURGANTES

Jamás nos cansaremos de repetir que las Pastillas del Dr. Richards no son purgantes, sino digestivas, antisépticas y tónicas reconstituyentes. Significa esto, que las Pastillas del Dr. Richards, en lugar de debilitar, dan fuerzas; en lugar de hacer enflaquecer, hacen aumentar el peso, porque perfeccionan la digestión, asimilación y nutrición. En casos de estreñimiento crónico puede necesitarse un laxante como los laxoconfitos del Dr. Richards y por eso los agregamos, pero tomar purgantes ORDINARIOS diariamente, es peligroso y tomarlos dos ó tres veces al día, es positivamente perjudicial. Si le cuesta a usted trabajo creer esto pregunte a cualquier médico.

LAS IMITACIONES SON SIMPLEMENTE PURGANTES, AUNQUE PRETENDAN NO SERLO. LAS

Pastillas del DR. RICHARDS



son elaboradas con ingredientes escogidos y ninguno de ellos es purgante. Los que sientan llenura ó sofocación después de las comidas; eructos agrios ó amargos; dolor sordo en el estómago; acumulación de gases; nerviosidad é inquietud; biliosidad, cansancio, falta de ánimo, etc., deben ocuparse del estómago y tomar las Pastillas del Doctor Richards, elaboradas en Nueva York, y de venta en todas las farmacias.

Pesándose usted antes y después de tomar por algún tiempo las PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, verá la diferencia entre ELLAS y las IMITACIONES.

MUESTRAS GRATIS. USESE EL CUPON

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, LOCK BOX 226, NEW YORK.

CUPON

Para obtener muestras gratis de Pastillas del Dr. Richards hay que presentar este cupón con el nombre y dirección del solicitante, claramente escritos. No se dá más de UN FRASCO de muestra, á cada persona (no importa cuantos cupones presente). Presente usted el cupón en la Droguería de La Reunión, Teniente Rey 41, y en la del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53, y recibirá un frasco de muestra. Las personas que vivan fuera de la Habana, deben mandar el cupón directamente á la casa del Dr. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, Lock Box 226, Nueva York, y recibirán un frasco de muestra, porte franco y gratis, por vuelta de correo.

Nombre del solicitante _____ Calle y número _____ Ciudad ó pueblo _____

ra en es el io del no de ación, tugal al Po en es ne- aquel i,—en a clar- tario. n su- parta ierno. incio ierno na de la Re- on el vio el —una sentar is Cá- orme- cada aña- posición presu- el ré- miento acción el Go- de del re- tado e que o, au- o ser- presu- o el re- pto la, lo gres- o, fijo,— puesto.

no marcha. Porque es propia de to- (3) orden legal y muy esencialmente del que tiende a establecer el régimen parlamentario la absoluta imposibilidad, de hecho y de derecho, de escribirlo todo y reducirlo todo a precepto; ni hay Constitución que diga todo lo que deba ser ni todo lo que se deba hacer. Desgraciado el pueblo en que la Constitución lo dijese todo. Esa sí que sería algo más que una Constitución rígida; esa sí que sería una Constitución que opondría serios obstáculos al progreso y al desenvolvimiento de las ideas y de las instituciones en el seno de las sociedades humanas.

deformándola y violándola y trastornándola se estableció un régimen electivo, del cual, desde el punto de vista que profeso en política no puedo dejar de pensar que ha sido una de las causas que han traído la situación actual, y que si se hubiese aplicado el régimen establecido en la Constitución, tal vez se hubiesen encontrado medios y recursos que pudieran haber evitado el conflicto que ha culminado en la tremenda catástrofe.

Es verdad que no existe en nuestra Constitución el derecho de disolución. Nuestra Constitución se acomoda al tipo de las de algunas Repúblicas americanas, en las cuales funciona un régimen que sin ser el parlamentario puro, perfecto, completo, no es el representativo y renne casi todas las condiciones de aquel; régimen intermedio, sin nombre propio y reconocido y al cual da cada uno el que más acomoda a sus puntos de vista, pero en el cual resaltan la existencia del Gabinete, su autoridad, su responsabilidad y su iniciativa. La más conocida entre aquellas Constituciones, la de Chile, lleva a tal extremo ese régimen, que es la única Constitución republicana en el mundo que declara completamente irresponsable al Presidente, como a un Rey en las monarquías, durante el tiempo en que ejerce su alta magistratura: sólo en el siguiente año puede ser acusado por los delitos de alta traición y atentados contra la Constitución. Pero obsérvese que el régimen especial, casi parlamentario, que en esas condiciones incompletas y deficientes funciona en algunas Repúblicas de América, tiene inexcusables inconvenientes. Primeramente, sucede dentro de él lo que ha sucedido en un modo indefectible, siempre que las Constituciones no corresponden en toda la plenitud de sus preceptos al criterio que las inspira ó que en ellas prevalece; que no son siempre y de un modo inflexible interpretadas con arreglo a ese criterio; y así sucede que, aunque en Chile, en general se aplica el régimen parlamentario, en lo relativo a las relaciones entre las Cámaras y el Gobierno, no deja de haber de tanto en tanto resistencia al rigor de ese régimen y existe una situación algo parecida a la que existió en Inglaterra bajo los primeros Monarcas de la casa de Hannover, antes del definitivo establecimiento del régimen, cuando había quienes lo sostenían y lo apoyaban y quienes eran contrarios a él, y los Monarcas, según las necesidades de su política interior ó internacional, vacilaban también, y tan pronto obedecían a las inspiraciones propias del régimen, como a inspiraciones contrarias. Algo de eso sucede, pues, en Chile; en tal medida que todos recordáis que el conflicto de 1891, fué originado por la resistencia del Presidente Balmaseda a la voluntad de la mayoría de la Cámara. Ocurrió entonces lo que había necesariamente de ocurrir, porque un gobierno popular en que no exista el derecho de disolución lleva muchas veces a un callejón sin salida, y no quedan

en él sino dos medios para resolver ciertos conflictos: la sumisión ó el combate, que por parte de los Gobiernos conduce al golpe de Estado, y cuando lo empeña el partido desatendido, a la insurrección; a la insurrección apeló la mayoría de la Cámara Chilena. ¿Quién sabe—aunque sea muy aventurado conjeturar sobre lo que podría haber sucedido, si las cosas, que de tal modo ocurrieron, hubieran ocurrido de un modo distinto,—quién sabe si la potestad de disolución en manos del Presidente Balmaseda, hubiera evitado aquella tremenda conflagración? Porque la disolución de las Cámaras efectuada por el Presidente, hubiera dado por resultado la convocación al país; la opinión del país hubiera hablado, y si hubiera sido favorable al Presidente Balmaseda, ¿quién sabe si los que formaban la mayoría de aquellas Cámaras no se hubieran sublevado? Y si hubiera sido favorable a la mayoría de las Cámaras, ¿quién sabe si el Presidente se hubiera sometido? Que después de todo, no es lo mismo someterse el Jefe del Estado a la opinión que acaba de manifestarse en las urnas, que someterse a la mayoría de un Parlamento cuando crea, quizá honradamente y en conciencia, que aquella mayoría está equivocada, que aquella mayoría de las Cámaras no representa la mayoría del país, que los movimientos de la opinión en el curso del tiempo no han sido seguidos fielmente por aquella mayoría; duda legítima, duda posible, para cuya solución no hay más que el derecho de disolución.

Para demostrar cuán adaptable sería a Cuba y cuán poco es lo que falta para que sea aquí puro y perfecto. Estudiada atentamente nuestra Constitución, adviértese fácilmente que no falta más que el derecho de disolución, acompañado del derecho de suspender, en determinadas condiciones, las sesiones de la Cámara, y la renovación total de las Cámaras en lugar de la renovación parcial.

desenvuelve el cuerpo social á quien se aplica y con las condiciones que tengan los hombres salidos de ese cuerpo y puestos en posición culminante, encargados de dar el impulso á las funciones del régimen.

Mano se habla en estos tiempos de las condiciones de nuestro pueblo; y trabajos estimables de psicología cubana se publican todos los días. En unos lectores suscitan protestas, porque algunos creen que lo mejor que se se puede hacer para curar los males es no decirlos; suscitan en otros sentimientos más altos, y hállanlos dispuestos para la discusión, aunque sus ideas difieran de las ideas que en tales trabajos se exponen. Yo no voy á hacer el estudio de las condiciones de nuestro pueblo, entre otras razones, porque es muy tarde y porque he abusado de vuestra benevolencia; algunas horas habría que hablar de los defectos de nuestro pueblo y de las deficiencias de nuestros hombres públicos para actuar en las condiciones beneficiosas! Pero también habría que anotar en la cuenta del haber algunas condiciones estimables de nuestro pueblo; porque, después de todo, bueno es y muy provechoso poner de relieve lo malo, porque con ello se presta un servicio á la patria y puede ayudarse al remedio, si lo hubiere; pero tampoco debe olvidarse que en todos los pueblos y también en el nuestro, hay condiciones que pueden ser aprovechadas, y que los directores de la cosa pública debieran ocuparse de aprovecharlas, enal pudiesen hacer, si procediesen con alto criterio y generoso espíritu!

Por otra parte, aunque se dice que la calentura no está en la ropa,—y es verdad, y es posible que aquí se aplique el régimen parlamentario y que resulte un fracaso tan lastimoso como el del régimen representativo—; si la calentura no está en la ropa, sino en el cuerpo, no deja de ser cierto que la orpa puede contener bacilos, que comuniquen al cuerpo la calentura, y no dejará de ser útil, para evitarlo, no solo llevar una vida higiénica y arreglada, sino llevar también ropa limpia que no pueda contener bacilos.

NEWBRO'S HERPICIDE

BENEFICIÓ

El Cabello de la Srita. Clutter



LÉASE LO QUE ELLE ESCRIBE:

"Les remito con la presente una de mis últimas fotografías, la cual demostrará á Uds. lo que Newbro's Herpicide ha hecho por mi cabello. Desde que uso su remedio mi cabello es mucho más largo de lo que era, y además tiene ese lustre especial del cabello cuando el cuero cabelludo está sano."
(Firmado) Srita. MADELINE CLUTTER
No. 3953 Michigan Avenue, Flat 210.
Chicago, Illinois.

LA POPULARIDAD INMENSA DEL NEWBRO'S HERPICIDE, PARTICULARMENTE ENTRE LAS MEJORES CLASES, SE DEBE A QUE NUNCA ENGAÑA. ES TODO Y MÁS DE LO QUE DE ÉL SE DICE.

SU FRAGRANCIA DELICIOSA, CLARIDAD PERFECTA Y AUSENCIA DE GRASA Y ACEITE, SATISFACEN EL GUSTO MÁS DELICADO, Y SU EFECTO REFRESCANTE Y SANO SOBRE EL CUERO CABELLUDO ES INMEDIATO.

HERPICIDE CONSERVA EL CABELLO SUAVE Y LE DA UN BRILLO SEDOSO.

Cabello extraordinariamente largo es un Don de la Naturaleza que pocos poseen relativamente, pero pocos se quejarían si pudieran conservar el cabello en su estado sano y lujoso original.

El germen de la caspa es el enemigo más grande y abundante del cabello, á causa de su naturaleza contagiosa, lo cual hace que sea casi imposible escapar de contraella sin el uso ocasional de una solución destructora de este germen.

Newbro's Herpicide es el remedio ORIGINAL que "mata el germen de la caspa". Quita la caspa y detiene la caída del cabello, y (con excepción de los casos de calvicie crónica) restaura al cabello á su salud y actividad anteriores. Herpicide quita la picazón del cuero cabelludo casi instantáneamente.

En las Boticas. Envíese 10 cts. oro en sellos de correo por una muestra al Dept. N. de THE HERPICIDE CO., DETROIT, MICH.

Viuda de José Sarrá é Hijo.
Manuel Johnson - Obispo 53 y 55.
Agentes Especiales.

Srita. Madeline Clutter.

DEL AMOR

Rayo de sol

Mira... ¿no ves? Los vengadores se nos del ancho espacio que en redor se extiende...

Mira... ¿no ves? El ciclo que del peñón admira la grandeza, parece un ave que detiene el vuelo...

Encarnación de la ideal belleza, como un rayo de sol en tu pureza, como un rayo de sol, roto en halagos...

Regando infancias y arrojando nombres de ese peñón por la asperra pendiente es el río de la vida de los hombres...

Y cuando en el caos tormentoso, cuando en el silencio de la noche umbría, los ojos de la vida se arrastrando...

Y el alma enamorada que en la ilusión febril de sus amores se la flor de los rayos de tus ojos, en el silencio de la noche umbría...

Y espera al fin que cuando en su opulencia bella la savia, estallan los colores, y agolpase la esencia...

Entre tus dulces labios los desdichos, hasta que el fin cediendo a la violencia con que su vida y su pasión consumes...

Constantino Cabel.

UN BANQUETE

La Directiva del Casino Español, deseando testimoniar á su antiguo y prestigioso vocal don José López Pérez el afecto cariñoso con que lo distingue...

Tanto el Dr. García Mon, iniciador del homenaje, como la directiva del Casino, al patrocinario con el encargado de su organización el señor Carnicer...

A la hora del champagne dejaron oír sus brindis elocuentes y sentidos los señores García Mon, Baños, Gamba y Zorrilla...

El señor López Pérez, cuya modestia corre parejas con la firmeza bondadosa de su carácter y el despojo de su inteligencia...

Aunque se trataba de una fiesta íntima no por eso dejó de ser numerosa y selecta la concurrencia, pues la Directiva en pleno del Casino tomó asiento alrededor de aquella mesa...

Los señores don Manuel Santeiro, Lisardo F. Rios, Cora, García Mon, Cruseñas, Abril, Moscoso, Vidal Marce...

El alma enamorada que en la ilusión febril de sus amores se la flor de los rayos de tus ojos, en el silencio de la noche umbría...

Entre tus dulces labios los desdichos, hasta que el fin cediendo a la violencia con que su vida y su pasión consumes...

Constantino Cabel.

sidente del Centro Canario, Juncade-la, Severino Lavín, Carnicer, Manuel Pérez García, José M. Garrido, Mariano Ortiz, Aurelio Soler, don Celestino Argüelles y otros varios cuyos nombres sentimos no recordar...

Como nota final y muy simpática de la fiesta, tuvimos el gusto de escuchar el brillante discurso de un prestigioso gallego, el señor Andreini, de la casa Lamener, Turner, de New York...

El señor López Pérez, que accidentalmente se encontraba en el restaurant y que fué invitado á la hora del espumoso, el señor Andreini, no obstante vivir hace muchos años alejado de España...

Otra nota no menos simpática, debida al señor Santeiro, fué la de que encuentra, la cordialidad entre todos los elementos de la colonia.

Como nota final y muy simpática de la fiesta, tuvimos el gusto de escuchar el brillante discurso de un prestigioso gallego, el señor Andreini, de la casa Lamener, Turner, de New York...

Otra nota no menos simpática, debida al señor Santeiro, fué la de que encuentra, la cordialidad entre todos los elementos de la colonia.

Como nota final y muy simpática de la fiesta, tuvimos el gusto de escuchar el brillante discurso de un prestigioso gallego, el señor Andreini, de la casa Lamener, Turner, de New York...

Otra nota no menos simpática, debida al señor Santeiro, fué la de que encuentra, la cordialidad entre todos los elementos de la colonia.

Como nota final y muy simpática de la fiesta, tuvimos el gusto de escuchar el brillante discurso de un prestigioso gallego, el señor Andreini, de la casa Lamener, Turner, de New York...

Otra nota no menos simpática, debida al señor Santeiro, fué la de que encuentra, la cordialidad entre todos los elementos de la colonia.

todos los concurrentes al banquete quedasen inscritos como socios del Casino, Centro Asturiano, Centro Gallego, y Asociación de Dependientes. No terminamos estos reuniones sin unir á las felicitaciones que el señor López Pérez recibió, la muestra muy expresiva, segura como estamos de que según se veplañ en la hermosa fiesta por el Casino Español organizada, continuará el nuevo Pre-

side de Centro Gallego la senda de prestigios y de prosperidades que ha seguido con gran impulso durante la Presidencia de nuestro estimado amigo don Secundino Baños.

side de Centro Gallego la senda de prestigios y de prosperidades que ha seguido con gran impulso durante la Presidencia de nuestro estimado amigo don Secundino Baños.

side de Centro Gallego la senda de prestigios y de prosperidades que ha seguido con gran impulso durante la Presidencia de nuestro estimado amigo don Secundino Baños.

side de Centro Gallego la senda de prestigios y de prosperidades que ha seguido con gran impulso durante la Presidencia de nuestro estimado amigo don Secundino Baños.

side de Centro Gallego la senda de prestigios y de prosperidades que ha seguido con gran impulso durante la Presidencia de nuestro estimado amigo don Secundino Baños.

side de Centro Gallego la senda de prestigios y de prosperidades que ha seguido con gran impulso durante la Presidencia de nuestro estimado amigo don Secundino Baños.

side de Centro Gallego la senda de prestigios y de prosperidades que ha seguido con gran impulso durante la Presidencia de nuestro estimado amigo don Secundino Baños.

side de Centro Gallego la senda de prestigios y de prosperidades que ha seguido con gran impulso durante la Presidencia de nuestro estimado amigo don Secundino Baños.

ANEMIA, VICIOS DE LA SANGRE, FURUNCULOS, ECZEMA, ANTRAX, ARTRITISMO, etc. CURADOS por el FERMENTO JACQUEMIN (FERMENTO PURO DE UVAS)

JARABE VIDO PASTA VIDO al heroína y al bromoformo al heroína y a la Stovaina Calman instantáneamente los TOS y curan de un modo seguro los Resfriados, Gripe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, etc.

EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDEDES NERVIOSAS Laroyenne SOLUCION ANTI-NERVIOSA

VINO DE BUGEAUD CONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celeberrimas medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDEDES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

EL TESORO DE LOS CABELLOS PETROLEO HAHN Evita la Caída de los Cabellos Rehusar como peligrosas e ineficaces las imitaciones que se ofrecen en lugar del verdadero Petróleo HAHN.

CASA EGROT DESTILACION E. GUILLAUME Instalación completa de DESTILATORIOS Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

Exposición Paris 1900 - 2 Grandes Premios ERRO, GRANDE & Co, Sucos PARIS

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS. Cuba 74--HABANA. Recibimos órdenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana...

BANCO DE LA HABANA CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO... \$2,500,000.00

EL BANCO NACIONAL DE CUBA CAPITAL... \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA. \$ 18,900,000.00 DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

SUCURSALES GALLIANO No. 84, HABANA SANTIAGO CIENFUEGOS MATANZAS CARDENAS MANZANILLO SAGUA LA GRANDE PINA DEL RIO GUANTANAMO CAIBARIEN SANTA CLARA CAMAGUEY

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO Un catarro no debe durar más de un solo día EMERIN DEL GRIEGO "QUE SOLO DURA UN DIA."

Un catarro no debe durar más de un solo día EMERIN DEL GRIEGO "QUE SOLO DURA UN DIA."

Tomando á tiempo "Emerin" corta el progreso del catarro en UN DIA. NO TIENE ANTIPIRINA No ataca la cabeza como la Quinina. CÚRA ASEGURADA.

En todas las Farmacias buenas. Drogueria Sarrá, fabricante. TENIENTE REY y COMPOSTELA, Habana.

Vve. LOUIS DE NAEYER & Cie. FABRICA DE PASTA DE PAPEL Y PAPEL DE TODAS CLASES MAQUINAS DE HIEGO CALDERAS MULTITUBULARES INEXPLOSIVAS DE PATENTE. Facilidad del transporte y del montaje. Gran seguridad y facilidad en la limpieza.

Calderas enteramente de acero forjado y de cierre automático.—Recalentadoras de vapor. Para informes dirigirse a su Agente V. DE H. ALEXANDER San Ignacio 32 Apartado 385 c 417 HABANA at 12-17

La medicina del niño pálido, flaco y sin apetito. El mejor en el escrofuloso. Recomendado por todos los médicos. EL IODONAL MORAN se vende en todas las farmacias.

La medicina del niño pálido, flaco y sin apetito. El mejor en el escrofuloso. Recomendado por todos los médicos. EL IODONAL MORAN se vende en todas las farmacias.

La medicina del niño pálido, flaco y sin apetito. El mejor en el escrofuloso. Recomendado por todos los médicos. EL IODONAL MORAN se vende en todas las farmacias.

